

INFORME LACTLD REUNIÓN ICANN 52

8-12 Feb. 2015

Singapur



www.lactld.org

Este informe se encuentra parcialmente basado en el informe de CENTR de la reunión de ICANN 52, que en su versión en inglés abarca más aspectos de las reuniones del GAC y la GNSO. El informe en inglés de CENTR – ICANN 52, se encuentra disponible [aquí](#).

Transición custodia IANA y promoción del *accountability* de ICANN

La reunión de ICANN 52 en Singapur fue un evento muy concurrido y animado por los diversos temas que se encuentran actualmente en agenda por parte de las distintas comunidades de actores. La distancia de la reunión de la región de Latinoamérica y el Caribe, sumado a la temporada estival en varios países impidió una gran concurrencia de ccTLDs de la región. Pero, como era de esperar, la reunión de ICANN 52 estuvo atravesada por los debates sobre la transición de la custodia de las funciones de la IANA y el grupo de trabajo sobre los ajustes de ICANN en materia de mecanismos de rendición de cuentas. El representante de la NTIA, Larry Strickling e Ira Magaziner, uno de los fundadores conceptuales de ICANN, estuvieron presentes el domingo, en una [sesión informativa](#) sobre estos temas, así como en la inauguración, aportando información sobre la génesis del proceso y la importancia de cumplir con los plazos establecidos, de forma tal de poder elevar una propuesta durante el actual gobierno demócrata en EEUU.

El tema del desarrollo de mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de ICANN (*accountability*) es cada vez más importante en tanto, si bien es prematuro anticipar los resultados del [CWG](#) (Grupo de trabajo de los ccTLDs y gTLD), a partir de las discusiones mantenidas se vislumbra una tendencia a buscar una solución interna en ICANN para la transición de las funciones de custodia de la IANA. Si ésta fuera el resultado, las recomendaciones del grupo de trabajo sobre mejoras del proceso de rendición de cuentas de ICANN serán fundamentales para integrar en la propuesta de un modelo interno de supervisión y custodia de las funciones de la IANA.

Además, y como ya es costumbre en las últimas seis reuniones de ICANN, se desarrolló un [espacio LAC](#) en el que representantes de diversos sectores de la región poseen un espacio en el que se presentan iniciativas de trascendencia para la región y se discuten sobre temas comunes. En esta edición el equipo de ICANN en la región presentó la nueva página web en castellano, LACTLD comentó los avances sobre algunos de los proyectos de la estrategia ICANN LAC, representantes del equipo de CRISP de la región para la propuesta de transición de la custodia de los números de las funciones de IANA, y la estrategia del .ltda, un nuevo gTLD con interés en la región.

Sesiones sobre la IANA en la ccNSO

El CWG ha avanzado en la [consolidación de cuatro modelos](#) que emergen de la comunidad de nombres, dentro de los cuales hay grupos de trabajo específicos para cada uno. Durante la semana de ICANN se creó otro subgrupo que trabaja en la integración de los puntos en común de ambas propuestas (liderado por Avri Doria). Estos cuatro modelos se resumen en dos grandes propuestas: una interna y otra externa.

Los dos modelos que integran la propuesta interna (*ICANN Internal Bylaw Model* y *ICANN Internal Trust Model*) se apoyan en la estructura organizacional actual de ICANN y agregarían uno o dos mecanismos de supervisión y control que dependerán de los estatutos que refuercen la rendición de cuentas de ICANN en el caso del primero; o bien la creación de un fideicomiso / fundación en el caso del segundo (modelo *Trust*). Los abordajes internos suelen considerarse más simples que los externos, en tanto proponen la creación de nuevas estructuras, pero dependen de varios presupuestos que deberán ponerse en práctica para garantizar que, en caso que no se mantengan estándares de excelencia en el cumplimiento de las funciones de la IANA, las mismas puedan ser re-asignadas a otro operador que no sea ICANN (esto es, la separabilidad de IANA de ICANN ante incumplimientos).

Los dos modelos que integran la propuesta externa (*Contract Co.* y *External Trust Model*) proponen la creación de cuatro entidades: *Contract Co.*, *Multistakeholder Review Team* (MRT), *Independent Appeals Panel*

(IAP) y *Customer Standing Committee* (CSC). El modelo presentado inicialmente por el CWG para comentarios de la comunidad a fines de 2014 estaba basado en las premisas de un modelo externo para la

supervisión de estas funciones, y los comentarios del directorio de LACTLD a esta propuesta fue enviada el 22 de diciembre y se encuentra disponible [aquí](#). La diferencia entre los dos modelos del abordaje externo

radica en que en uno es una compañía, Contract Co. y en otro un Fideicomiso externo (Trust) los que asignan el contrato de IANA a un operador (puede ser ICANN u otro).

El grupo inter-comunitario de rendición de cuentas de ICANN (CCWG) realizó grandes progresos y están prácticamente consolidados los fundamentos de las mejoras en materia de rendición de cuentas y transparencia. Estas propuestas se basan en cuatro componentes generales: 1) El empoderamiento de la comunidad; 2) Mejoras en el directorio de ICANN; 3) la inserción de principios y estatutos en los distintos grupos; 4) un mecanismo independiente de apelaciones.

Los próximos pasos en este proceso de transición implica que los ccTLD puedan ponerse de acuerdo en un modelo, que sería consensuado en el seno de la ccNSO, aunque aún están por definirse los mecanismos y procesos, finales. Esto debe comenzar a cristalizarse de forma urgente, y las Organizaciones Regionales de ccTLD deben ayudar al proceso de información, intercambio y conocimiento sobre la temática.

En base a las discusiones que tuvieron lugar en el seno de la ccNSO esos días, las preferencias de los ccTLDs estarían gravitando hacia algunas de las propuestas del modelo interno a ICANN, y lo mismo se puede decir del la GNSO. Chris Disspain, CEO de AUDA (ccTLD .au) y también miembro del directorio de ICANN manifestó como director de registro que las opciones externas podrían dinamitar el esfuerzo de más de una década de la ccNSO en el marco de ICANN. Esto se debe a que las soluciones externas impactarían negativamente en las tasas de participación de los ccTLD en ICANN, ya que deberían dividirse en cada vez más subgrupos y organismos para representar al colectivo, además del impacto financiero implicado en solventar un nuevo organismo. Además de que la ccNSO se constituyó originalmente como una plataforma para la discusión de las políticas globales que afectan a los ccTLD, y la supervisión y monitoreo de las funciones de la IANA son una de las razones más importantes para la existencia de la ccNSO.

Reunión de la ccNSO con el directorio de ICANN

Se abordó el tema de la distancia entre algunos miembros del GAC con el informe final del grupo de trabajo “Framework of Interpretation Working Group”, que fue aprobado condicionalmente por el consejo de la ccNSO con el objetivo que el GAC proceda en líneas similares. Steve Crocker, presidente del directorio, señaló que quizás la RFC 1591 precise una actualización. De todas formas, el GAC llevó adelante su comunicado al finalizar la reunión expresando su posición sobre este documento del FOIWG que se detallará más adelante en el apartado del GAC del informe.

En relación a la transición de la custodia de las funciones de la IANA, el directorio obviamente apoya una propuesta interna para la transición de ICANN. También manifestó que su preocupación mayor es que se garantice la estabilidad y las menores interrupciones, y que para ellos los mecanismos de rendición de cuenta que proponga el CCWG una vez aceptados por la comunidad serían suficientes para remediar las preocupaciones de algunas de las posturas dentro de CWG. Mathieu Weill (.fr) y Co-Presidente del CWG urgió a que el directorio se abstenga de entorpecer el trabajo del CWG y del CCWG, de no crear nuevas reglas en este tiempo y de asumir las falencias de un proceso que se encuentra muy enrevesado por la mala coordinación de los tiempos.

Informe de la actualización de la IANA en la ccNSO

Participó su VP, Elise Gerich junto a Kim Davies de esta presentación ante los ccTLD en la que se destaca la creación de un nuevo modelo de trabajo sobre los datos de contacto del autorizador de los cambios y su visualización en el RZMS. Esto no implica cambios en las políticas, sino un cambio operativo que favorece la integridad de las operaciones. La propuesta será distribuida para comentarios a la brevedad.

Otras sesiones de la ccNSO

En la sesión legal se analizó el caso Rubens et al vs la República Islámica de Irán (ya debatido en el Taller Legal de LACTLD de noviembre 2014 en Aruba). Las demandas se extendieron inicialmente a los ccTLD .ir, .sy y .kp, (la demanda actual es solo con el .ir) en los que se reclamó que ICANN debería ceder a estos ccTLD. Este juicio es particularmente interesante en cuanto plantea la discusión sobre la propiedad y jurisdicción de un ccTLD. De acuerdo a Becky Burr (.us) no hay un riesgo grave sobre este caso en tanto la justicia se ha pronunciado en contra de la demanda, por el momento. Pero los demandantes tienen posibilidad de apelación y el precedente que pueda quedar de este caso es obviamente importante para el resto de los ccTLD.

En la sesión de marketing, se destacan los casos de [.eu y su estrategia](#) intensiva de posicionamiento en las redes sociales. El [caso de .cz](#) es una campaña de alfabetización sobre distintos aspectos de Internet financiado por el ccTLD de República Checa, en el que si bien se apeló a la TV para la realización de estos micro-segmentos, llegaron a cubrir al núcleo duro del público objetivo que más resagado se encuentra en relación a las distintas aplicaciones, servicios y recaudos que son necesarios para un ciudadano que hacer uso de Internet actualmente. Por último, el [caso del .il](#), un ccTLD que funciona dentro del capítulo de ISOC de Israel también mostró usos de medios tradicionales para llevar adelante una campaña de promoción del .il ante una caída de registraciones manifestada entre 2011-2013, y el posicionamiento del .il entre emprendedores locales.

En la sesión de novedades y actualizaciones de los ccTLD, el [caso de .dk](#) (ya presentado en la reunión de ICANN 50 a partir de la aprobación de una nueva ley en Dinamarca que regula a los dominios que afectó severamente la dinámica del registro) brindó una nueva presentación sobre los avances en la implementación de esta ley desde el registro, y la responsabilidad en materia de veracidad en los datos del WHOIS. La ley impone por un lado datos más fiables con el WHOIS, y por otro una demanda de sincronización de los datos del registrante con el Registro Civil de Bases de Datos de ese país, de forma que aquellos ciudadanos que están anónimos en el Registro danés, también lo estén en el WHOIS. Estas medidas no abarcan a los registrantes extranjeros.

El [.uk \(Nominet\)](#) presentó los estudios que se encuentran desarrollando en materia de Internet de los Objetos (IoT - *Internet of Things*) y las posibles aplicaciones futuras en el DNS que podrían vincular nuevos servicios para Nominet. Actualmente están investigando esta tecnología aplicada a sensores ante inundaciones.

El [.cn \(CNNIC\)](#) desarrolló el posicionamiento del registro en los distintos foros y espacios en el ecosistema de gobernanza de Internet, tanto globales, como regionales así como la iniciativa de la Cumbre de Wuhzen realizada en noviembre de 2014.

GNSO

Nuevos TLD

En relación al nuevo programa de gTLDs, hasta el 6 de febrero se delegaron poco más de 500 extensiones (de las cuales la mitad provienen de América del Norte) y se firmaron 798 contratos. El proceso de delegación y de pruebas está llevando más tiempo del esperado. No se prevé que se inicie una nueva ronda de gTLD hasta el 2019. Hasta el momento se han resuelto el 70% de las 233 disputas surgidas de las nuevas aplicaciones, 10 de ellas resueltas mediante subastas que han generado ingresos netos a ICANN por el valor de 33 millones de dólares.

Aplazamiento de extensiones de caracteres en el segundo nivel

El Grupo Stakeholders de Registros (RySG) está intentando evitar que se sigan aplazando los tiempos luego del [comunicado del GAC](#) del 11 de febrero de 2014, en el que se recomienda que el Consejo Directivo de

ICANN otorgue un plazo de 60 días a los gobiernos ,y un sistema de alerta, sobre el uso de los caracteres país en el segundo nivel.

GAC

Las 6 páginas del comunicado del GAC del 11 de febrero destacan los puntos trabajados por este comité asesor. Para la comunidad de ccTLD, se destacan los siguientes temas:

Comentarios del GAC al FOIWG

La [cuarta recomendación propuesta por el GAC](#) al Consejo de ICANN es sobre [el informe realizado por el FOIWG](#) en el marco de la ccNSO (con participación de delegados del GAC designados) en materia de interpretación de la RFC 1591. Si bien durante la reunión mantenida entre la ccNSO y el GAC no parecía existir un consenso claro en relación a un apoyo de los gobiernos a este documento, el comunicado final del GAC señala que no debe haber ninguna interpretación del informe del FOIWG que restrinja la aplicación de las leyes nacionales vigentes ni sobre la capacidad del operador de IANA de actuar en línea con las solicitudes realizadas por el respectivo gobierno.

Extensiones de país, nombres geográficos y otras extensiones de 2 caracteres

El [GAC en su comunicado de ICANN 52](#) extendió la recomendación al consejo de ICANN de a) aplicar un mecanismo de alerta a los gobiernos cuando se incurren en estas solicitudes por parte de los TLD; y b) extender el período de comentarios a 60 días, a ser implementado antes de proceder con el análisis de las solicitudes pendientes y de las nuevas. El GAC también publicará una lista de sus miembros que estarán de acuerdo con todas las solicitudes y no requieren de notificaciones adicionales.

El GAC además envió una recomendación al Consejo de ICANN de crear una base de datos de acceso público para organizar el proceso que se encuentra especificado en el documento de [Acuerdo con el Registro](#) (especificación #5, sector 4), para que contenga información acerca de si los miembros del GAC: a) aceptan a todas las solicitudes; b) revisarán individualmente las solicitudes; c) no están de acuerdo con ninguna. La no existencia de posiciones sobre el tema por parte de un gobierno no implicará su acuerdo con la propuesta.